

La Amazonía andina en el siglo XXI

Neoextractivismos, fronteras y resistencias

**María Fernanda López y Fernando García
(coords.)**



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL



CALAS
MARIA SIBYLLA MERIAN CENTER



CLACSO

La Amazonía andina en el siglo XXI

Doi: 10.54871/ca24as21

La Amazonía andina en el siglo XXI : neoextractivismos,
fronteras y resistencias / Andrea Bravo ... [et al.] ;
Coordinación general de María Fernanda López ;
Fernando García. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos
Aires : CLACSO ; Guadalajara : CALAS, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-882-4

1. Derecho Indígena. 2. Minería. 3. Agricultura. I. Bravo,
Andrea II. López, María Fernanda, coord. III. García,
Fernando, coord.

CDD 306.349

Otros descriptores asignados por CLACSO:
Ambiente / Pueblos originarios / Andes / Amazonas /
Extractivismo

Arte de tapa: Ezequiel Cafaro

Corrección de estilo: Rosario Sofia

Diseño del interior y maquetado: Eleonora Silva



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES
CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

La Amazonía andina en el siglo XXI. Neoextractivismos, fronteras y resistencias (Buenos Aires:

CLACSO, septiembre de 2024).

ISBN 978-987-813-882-4



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Con el apoyo de:



**Federal Ministry
of Education
and Research**

Índice

Introducción	9
<i>María Fernanda López y Fernando García</i>	
La Amazonía en la construcción de los Estados andinocéntricos. Extractivismo, abandono y resignificación del “espacio vacío”	29
<i>Miguel Ángel Urquijo Pineda</i>	
Fronteras políticas y límites naturales. El espacio vital y el espacio natural en los estudios sobre la Amazonía andina colombiana del geógrafo Ernesto Guhl Nimtz	55
<i>Carolina Hormaza</i>	
Resiliencia yurakaré en la Amazonía boliviana frente a la colonización ideológica, política y territorial.....	81
<i>Denisse Rebeca Gómez Ramírez</i>	
Del pluralismo indígena al extractivismo centralizado. Cómo las prerrogativas estatales reformaron el enfoque territorial de Bolivia plurinacional	113
<i>Carwil Bjork-James</i>	
¿La emergencia de los defensores indígenas amazónicos en Perú? El caso de la comunidad nativa Centro Arenal de Loreto	145
<i>César Gamboa Balbín y Carlos Quispe Dávila</i>	
Entre la resistencia y el consentimiento en territorios indígenas gubernamentalizados. Agencialidades políticas en la Amazonía ecuatoriana.....	177
<i>Sara Latorre, Ivette Vallejo y Andrea Bravo</i>	

La planificación en tiempos de crisis climática. Consolidación del modelo de desarrollo extractivista en la Amazonía ecuatoriana.....	215
<i>Julia Schwab y Nadia Combariza</i>	
Sobre los autores y autoras.....	245

La planificación en tiempos de crisis climática

Consolidación del modelo de desarrollo extractivista en la Amazonía ecuatoriana

Julia Schwab y Nadia Combariza

■ Doi: 10.54871/ca24as29

Introducción

Dada la inserción de los países extractivistas en la economía global, caracterizada por una dependencia de las ventas de materias primas, así como las desigualdades estructurales internas de la sociedad, abandonar los combustibles fósiles es mucho más complejo que un cambio tecnológico hacia las energías renovables. Incluso en un mundo bajo en emisiones de carbono, se necesitan cantidades elevadas e insostenibles de materias primas para satisfacer el “modo de vida imperial” (Brand y Wissen, 2018) que da orden al mundo actual. Querer continuar este modo de vida está desencadenando una nueva etapa de “extractivismo verde” que podría dar lugar a la conformación de nuevas “zonas de sacrificio” (Svampa, 2015).

Para los Estados que dependen de las exportaciones de recursos fósiles, su futuro presupuestal es incierto (Solano-Rodríguez et al., 2019). En este contexto, la transición y las metas climáticas

globales tienen un carácter predominantemente económico pues los recursos provenientes de las rentas juegan un papel protagónico en los presupuestos nacionales. Una respuesta de los Estados para sustituir sus rentas con otros recursos “bajos en emisiones” puede ser el ampliar “temporalmente” fronteras petroleras y promover la minería como “camino alternativo” hacia el futuro. Estas decisiones son justificadas por la necesidad de financiar la protección social y garantizar la “transición justa”. Paradójicamente pueden desencadenar un “extractivismo recargado” (Alarcón et al., 2022) y la confluencia de extractivismos fósiles y verdes, con la Amazonía andina como epicentro.

La Amazonía andina es una región estratégica valorada por su riqueza en biodiversidad, cultura y por ser “el pulmón del mundo”. Cumple funciones importantes como sumidero de carbono, en los ciclos del agua y en los patrones de viento que contribuyen a estabilizar el clima regional y global. A la vez, es el foco de intereses económicos por sus recursos energéticos renovables y no renovables: yacimientos de petróleo, madera de balsa —necesaria para las aspas de los aerogeneradores— y minerales estratégicos que dan cabida a la minería (i-)legal. Sean recursos fósiles o verdes, actividades legales o ilegales: las jerarquías históricas, los patrones y dependencias (neo-)coloniales corren el riesgo de ser reproducidas en la economía para un mundo bajo en emisiones.

Este artículo aborda la aparente contradicción entre dos posturas en la Amazonía ecuatoriana: los esfuerzos conservacionistas y las dinámicas (neo-)extractivistas o verdes. Se busca responder a la pregunta de cómo estas posturas pueden coexistir en las políticas estatales como respuesta a la crisis climática. Inicialmente se analiza cómo las políticas climáticas internacionales influyen en la planificación nacional ecuatoriana, de modo que consolidan el modelo de desarrollo (neo-)extractivista. A continuación, a través de una revisión de los más recientes planes de Gobierno del país y entrevistas a actores relevantes, se argumenta que los esfuerzos de planificación para la acción climática no cuestionan e incluso

consolidan el modelo de desarrollo (neo-)extractivista. Al final se reflexiona sobre el paralelismo entre las políticas estatales y las barreras para lograr una “transición justa” en la Amazonía.

El análisis realizado se basa en una investigación etnográfica conducida por JS durante ocho meses, entre marzo de 2022 y mayo de 2023. Del material recopilado, se destacan cuatro entrevistas realizadas a planificadores/as del Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático [PLANMICC], funcionarios/as de la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Transición Ecológica [MAATE], personal del programa Proamazonía y funcionarios/as del Ministerio de Energía y Minas y sus Viceministerios.

Extractivismo recargado y transición energética en Ecuador: ¿contradictorios o complementarios?

En un país como Ecuador, altamente dependiente de las exportaciones de petróleo (aprox. 30 % del presupuesto del Estado en 2022),¹ la descarbonización gradual de la economía mundial supone una amenaza sustancial para sus finanzas nacionales e impone un plazo a la diversificación de su economía. Así, a diferencia de otros países, las políticas de cambio climático no solo suponen un esfuerzo para implementar el Acuerdo de París,² adaptarse a los impactos del cambio climático y a los fenómenos meteorológicos extremos, sino también un cambio fundamental en la matriz productiva. Dado

¹ Cálculo propio basado en Banco Central de Ecuador, 2021, p. 37.

² Desde 2012, Ecuador cuenta con una Estrategia Nacional de Cambio Climático, que se tradujo en la primera Contribución Determinada Nacional [NDC] del país para el período 2020-2025 (Gobierno de Ecuador, 2019). La Estrategia establece tres mecanismos de implementación que coordinan la acción climática concreta: el Plan Nacional de Creación y Fortalecimiento de Condiciones (ahora Estratégica Nacional de Financiamiento Climático; MAAE y MEF, 2021), el Plan Nacional de Adaptación (PLANACC; MAATE, 2023) y el Plan Nacional de Mitigación (ahora: Plan de Transición hacia la Decarbonización, PLANMICC, que se elaboró entre 2021-2024).

que Ecuador es un país megadiverso, los esfuerzos internacionales de mitigación entran en juego en esta compleja dinámica: existe un interés global por preservar la selva amazónica para “compensar” las emisiones generadas en otras partes del mundo.

Tres temas sustentan el argumento sobre el influjo de las políticas internacionales del cambio climático en la planificación nacional del Ecuador, y que consolidan el modelo de desarrollo (neo-)extractivista. En primer lugar, *la jerarquía anidada en la planificación* que excluye y considera tabú la desfosilización dentro de conversaciones sobre la descarbonización. En segundo lugar, *el mainstreaming del cambio climático* que permite la continuidad de la lógica extractivista. Finalmente, la reflexión sobre la “justicia climática”, que tiende a reducirse a una *dicotomía Norte-Sur a nivel internacional*, y no aborda la reducción de las desigualdades internas.

La jerarquía anidada de planes y poderes: descarbonización vs. desfosilización

Durante una entrevista con planificadores del equipo PLANMICC, se observó que, en la elaboración del Plan, la terminología de descarbonización reemplaza la palabra “mitigación” y ha sido utilizada indistintamente como “reducción de emisiones”, “emisiones cero”, “carbono neto cero” y “neutralidad de carbono”. Esto deja un margen para la especulación y la incertidumbre sobre cómo será exactamente la descarbonización de Ecuador. La falta de claridad no resulta sorprendente, ya que en el discurso político (y hasta académico), a menudo no se hacen distinciones claras entre estos términos y se utilizan de forma intercambiada.³ En los Ministerios, la mitigación se concibe como un cálculo energético para mejorar la

³ Este artículo entiende descarbonización como el proceso de reducir las emisiones de dióxido de carbono a través del reemplazo de energías fósiles por energías renovables para llegar a una economía y un “desarrollo” bajo en carbono que alcance net-cero a largo plazo. Neutralidad de carbono en cambio no necesariamente incluye una

eficiencia y reducir las emisiones de carbono, sin considerar una perspectiva holística que incluya los impactos en la sociedad y ecosistemas, o una perspectiva global que contemple el papel de la exportación de hidrocarburos y su consumo en otros países.

La desfosilización, que implicaría eliminar y reestructurar gradualmente al sector hidrocarburífero, aún no se aborda en los planes vigentes. Un abandono de la industria petrolera a largo plazo comienza, poco a poco, a ser concebible, ya que incluso en estudios conservadores se pronostica una disminución en la demanda de crudo para el año 2050.⁴ Actualmente el país elabora un Plan Maestro de Hidrocarburos que orientará a las políticas públicas para el sector a largo plazo y que se espera vincule esta prospectiva del sector, como lo relata un/a funcionario/a:

[...] Es un proyecto que nace desde cero, pero recopila o se espera que abarque todas las directrices que como ministerio como ente rector asuma y visualice cuál va a ser la transición hasta el 2050. [...] Entonces todavía estamos, se puede decir, enrumbando ese camino hacia dónde queremos llegar.

Aunque la mitigación del cambio climático es el gran desafío de estos tiempos y una responsabilidad compartida por todos los países, desde la perspectiva de la justicia climática Ecuador tiene una contribución mínima en emisiones globales (0,1 % de los gases de efecto invernadero [GEI] mundiales). Por ende, el gran desafío

reducción de emisiones; se puede lograr por compensación de carbono o captura y almacenamiento de carbono.

⁴ La Agencia Internacional de la Energía (IEA, 2022) calcula que la oferta de energías fósiles bajará un 10-80 % en comparación a la situación actual dependiendo del crecimiento de la inversión en energías renovables. British Petroleum (BP, 2023) calcula que el porcentaje de energías fósiles dentro de la matriz energética global bajará entre un 20-60 % hasta el 2050 en comparación con los niveles actuales. La Administración de Información Energética (EIA, 2023) en Estados Unidos, un importador importante del crudo ecuatoriano, calcula que las importaciones de crudo dependen de la oferta de crudo en los mercados: sea que bajarán un 50 % o que subirán un 40 % (o se mantendrán iguales). Todos estos cálculos muestran la alta incertidumbre y la especulación que va de la mano con la planificación.

para Ecuador, debería ser más bien su adaptación a las consecuencias que conlleva la mitigación y descarbonización en los mayores emisores (EE. UU., China, India, U. E., Rusia); en otras palabras, su reinención como país no-petrolero. Un/a funcionario/a del Viceministerio de Hidrocarburos lo resume en la necesidad de “buscar una fuente que sustituya esos ingresos” y resalta la complejidad de esta transición destacando que “aunque lo que podemos aportar hacia la descarbonización a un nivel mundial puede ser mínimo [haciendo referencia a las emisiones de GEI], pero como país sí es grande [haciendo referencia a las implicaciones para la economía]”.

La transición hacia la descarbonización como parte del proceso más amplio de desfosilización, no es desconocida, sin embargo, el equipo PLANMICC no refiere mandato alguno para este tipo de planificación integrada. Al revisar la primera versión del Plan de Descarbonización de Petroecuador (2021), por ejemplo, destacan más los proyectos de eficiencia energética como la desconexión de los mecheros. No obstante, no se plantea la desfosilización planeada y progresiva como parte de una descarbonización, ni se toman pasos concretos para reformar la empresa. Esto denotaría que la planificación de la descarbonización nacional es más bien conservadora y requiere mayores esfuerzos de coordinación entre quienes guían las políticas y quienes las ejecutan. No solo se trata de un trabajo de sensibilización sector por sector y de convencer a todas las partes interesadas para que estén a bordo, también se requiere una articulación entre las acciones y compromisos, como un miembro del equipo PLANMICC reflexiona durante una entrevista.

Cabe preguntarse si el Plan Maestro de Hidrocarburos, que saldrá en los próximos años, puede cumplir este tipo de mandato y definirá líneas generales fuera de coyunturas gubernamentales, dando forma a una política estatal a largo plazo. Si este fuera el caso, cabe también preguntarse si una estructura como el PLANMICC sería la más adecuada para formular políticas intersectoriales que tengan

en cuenta aspectos de justicia firmemente anclados en el discurso climático global.

En cualquiera de estos procesos de planificación, los intereses económicos y políticos desempeñan un papel importante. Del análisis de entrevistas y documentos emerge una evidente jerarquía anidada de planes y poderes (Brownill, 2017, p. 146; Bulkeley, 2005) donde el Ministerio de Energía y Minas toma un rol predominante, desde los “sectores estratégicos”, sobre cualquier otra política estatal. Eso se debe, muy probablemente, a la importante e histórica contribución del sector petrolero al presupuesto estatal y al modelo político y económico, el “Estado rentista” (Peters, 2019) que se centró alrededor de estas industrias. El Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Transición Ecológica fue descrito por actores no-gubernamentales y organizaciones indígenas como “cómplice” por otorgar permisos ambientales a proyectos cuestionables, pero “de interés nacional”. La Constitución vigente, por un lado, garantiza derechos a la naturaleza y veintidós derechos colectivos a pueblos y nacionalidades indígenas en el Estado plurinacional, y por otro, define que los recursos en el subsuelo son del Estado. Más adelante determina que la extracción de tales recursos es “estratégica”, en otras palabras: una prioridad para el bien de “la nación”.

Esta jerarquía anidada subraya la tensión, o quizás más bien un paralelismo, de diferentes intereses dentro de, o entre, instituciones públicas. Cuando hay un conflicto de intereses entre diferentes sectores estratégicos, como en el caso de la extracción petrolera en zonas de alta biodiversidad en la Amazonía, las experiencias pasadas demuestran la priorización de las operaciones extractivas, volviendo la conservación ambiental un extra siempre que sea conveniente. Se puede resumir que los planes emergentes que responden a las políticas internacionales de cambio climático, e incluyen las terminologías climáticas en sus títulos, siguen sumergidos en la lógica extractivista de un país petrolero al no cuestionar las estructuras subyacentes del Estado y las desigualdades arraigadas.

El *mainstreaming* del cambio climático y la continuación de la lógica extractivista

Queda claro que Ecuador se encamina hacia una nueva etapa de extractivismo recargado, primero justificado por un (neo-)extractivismo bajo el ex-Gobierno de Rafael Correa (véase por ejemplo Burchardt y Dietz, 2014; Davidov, 2013) y ahora, a la luz de la atención global, por el cambio climático y la consiguiente transición energética. Esta continuidad de la lógica extractivista en la planificación para el cambio climático se puede observar en la desatención a las consecuencias socioambientales de las explotaciones mineras bajo el imperativo de ser bajas en emisiones de GEI.

Las directrices para la planificación van acordes al discurso a la nación del presidente Lasso en 2022: “Ahora que la tendencia mundial se aleja de los combustibles fósiles, ha llegado el momento de extraer hasta la última gota de beneficio de nuestro petróleo”. Ya en 2021, recién elegido, modificó el Decreto 95 que regula la extracción de petróleo para duplicar la producción petrolera del país e implementar un plan de acción inmediato (MERNNR, 2021).⁵ Bajo esta lógica (neo-)extractivista, el pico de extractivismo petrolero a corto plazo es aceptable, según el equipo PLANMICC, por los beneficios a largo plazo para la nación en nombre de la sostenibilidad:

Sí es cierto que se puede explotar más petróleo, pero será a corto plazo, para poder financiar otras actividades que nos permitan alcanzar ese equilibrio, esa sostenibilidad que estamos buscando. No lo veo contradictorio, sino lo veo como parte del proceso de transición.

Un/a representante de la Subsecretaría del Cambio Climático describe de manera similar el dilema que encuentra con el petróleo, siendo la columna vertebral de las finanzas nacionales:

⁵ Por las protestas en junio 2022, se anuló este plan de duplicación y se declaró una moratoria temporal para nuevas concesiones petroleras y mineras. Aunque vista como victoria, se trata de una moratoria temporal lograda por la presión social, que no significó un cambio estructural del modelo extractivista.

Tenemos que reducir la vulnerabilidad de la población ante los efectos del cambio climático. Y desgraciadamente para reducir la vulnerabilidad del cambio climático se necesitan recursos de corto plazo. Y en este caso justamente los recursos del país provienen del petróleo y próximamente también de la minería. [...] Es así que, lo que hay que trabajar entonces en dos escenarios: en un escenario a corto plazo y un escenario de transición.

Esto explica, como se argumentó en la sección anterior, que aferrarse al modelo extractivista —sea petrolero o minero— no es contradictorio con impulsar la agenda climática, más bien la legítima. Desde el Ministerio de Energía y Minas hay una visión que lo ejemplifica:

La minería en Ecuador se está posicionando cada vez más como un motor de la economía nacional. A pesar de la alta conflictividad social, la débil institucionalidad y la incompleta normativa, el potencial minero del país ha traspasado las fronteras nacionales y se ha consolidado en el panorama minero mundial como destino de inversiones mineras. (MERNNR, 2021, p. 117).

Por el momento hay cinco proyectos mineros “estratégicos”, tres de los cuales están ubicados en la Amazonía sur (Provincia Zamora Chinchipe): Fruta del Norte (oro, plata), Mirador (cobre, oro, plata) y San Carlos Panantza⁶ (cobre, molibdeno, oro, plata). Además, hay proyectos de “segunda generación” de los cuales se destaca la explotación de cobre, oro y molibdeno en Warintza (Provincia Morona Santiago). Como un/a funcionario/a del Ministerio de Energía y Minas explica: “Para que tengas una idea solamente en que el 8 y el 10 % del territorio ha sido mapeado geológicamente y de ese mapeo tenemos casi cinco proyectos [...] de clase mundial”.

⁶ La Corte Constitucional dictaminó en noviembre de 2022 la paralización del proyecto por la violación del derecho a consulta previa, libre e informada de las comunidades Shuar en la zona de influencia del megaproyecto.

Desde un punto de vista meramente tecnocrático hacia la descarbonización, este desarrollo no sería cuestionable según los planificadores del PLANMICC, ya que:

[...] Desde un enfoque de mitigación del cambio climático las empresas mineras obviamente no son, digamos de gran escala, de escala industrial, no son significativas. Todos los equipos que utilizan estas industrias, bombas, maquinaria, etc., no generan emisiones significativas de GEI. Su pregunta está más relacionada con la calidad del medioambiente y el impacto ambiental que podría tener. Sobre eso no estamos en condiciones de responderle. [...] Desde el enfoque puramente de mitigación del cambio climático, no es un sector que vaya a mover la aguja y nuestro plan de descarbonización.

Esta falta de marco integral en la planificación del cambio climático y la transición energética, que supere simples objetivos de reducción de emisiones de GEI y de generar rentas, es preocupante. En especial, considerando que el propio Ministerio de Energía y Minas reconoce que el sector minero es controversial entre las comunidades locales afectadas, pero esta situación no tiene un peso o validez semejante en la planificación.

En conclusión, la consolidación del modelo extractivista demuestra su poder estructural para visionar escenarios futuros y su capacidad adaptativa al cambio climático. Bajo estas circunstancias, una “transformación del modelo productivo de uno primario-exportador a uno generador de valor agregado” (Secretaría Nacional de Planificación, 2021, pp. 22-23) como la formulada en la visión 2030 del Plan de Desarrollo de Ecuador se hace ilusoria. Cabe preguntar: ¿Es el petróleo realmente un pilar central para pagar las soluciones climáticas y la transición energética? Aunque los funcionarios entrevistados son conscientes de la dependencia económica en las rentas y, sobre todo, en las “reglas de juego” que establezca el mercado internacional, se observan más esfuerzos por reemplazar esta mercancía con la minería, y recientemente también con el hidrógeno verde, —ambos orientados hacia la

exportación— en lugar de impulsar actividades económicas que permitan mayor autonomía y cadenas de valor a nivel local.

Así, aunque en la Estrategia Nacional de Financiamiento Climática (MAAE y MEF, 2021) no se mencionan las rentas petroleras, estas desempeñan indirectamente un papel fundamental en cualquier decisión gubernamental y afirman la omnipresencia hidrocarburífera en la política ecuatoriana. Así lo confirmó un/a representante de la Subsecretaría de Cambio Climático:

¿Competimos con otras necesidades o no? Pagar [a] los profesores, pagar [...] todo el tema de la desnutrición [crónica infantil]. ¡Chuta, es difícil! [...] Me parece que es una idea buena [utilizar las rentas petroleras para pagar las soluciones climáticas]. Sin embargo, digo que competimos con los rubros que se pagan diariamente, ¿no? ¿Se tienen que pagar los gastos corrientes, o no?

Esto es especialmente problemático cuando se analiza a qué se destinan las rentas petroleras: apenas el 38 % está disponible para gastar “libremente” dentro del presupuesto general del Estado, mientras que más del 61 % está bloqueado como derivados del déficit, es decir, importando petróleo refinado del extranjero y subsidiando la gasolina y el gas nacional⁷. Estos bloqueos también tienen una magnitud social y política, lo que quedó claro en las protestas de octubre de 2019 (Alarcon y Peters, 2021) y 2022 (Schwab, 2023) cuando se rebajaron los subsidios y subieron sustancialmente los precios.

“Justicia climática”: el protagonismo discursivo de la dicotomía Norte-Sur

Según la Estrategia Nacional de Cambio Climático (en línea con la Constitución Ecuatoriana de 2008) se definen “Grupos de Atención

⁷ Cálculo propio basado en Banco Central de Ecuador, 2021, pp. 37-38.

Prioritaria” categorizados según “situaciones de edad, género, pobreza, marginación, entre otros” (MAE, 2012, p. 16). Se especifica, por ejemplo, que las personas con discapacidad, los niños o las mujeres cuentan como vulnerables. Si bien esto es cierto, no deja de ser un enfoque muy generalizado. Vincular la vulnerabilidad a los desequilibrios de poder sería crucial para llenar los vacíos de palabras en torno al término “justicia climática”, un término utilizado por el IPCC y que parece ser copiado en el Plan Nacional de Adaptación sin mayor reflexión de lo que significa en el contexto ecuatoriano. Tomando la proclamada justicia climática en serio llevaría a un reconocimiento de que la vulnerabilidad es una condición impuesta y no una mera condición por hechos “climáticos” (véase por ejemplo MAATE, 2023, p. 136). En este sentido, cuando se aborda la mitigación del cambio climático o la adaptación al mismo, es necesario realizar un análisis diferenciado sobre ¿quiénes son los afectados? y ¿cómo se volvieron afectados? para curar no solamente los síntomas, sino las raíces de los problemas.

Los entrevistados que incorporaron la justicia climática en sus respuestas, se enfocaron en la dicotomía Norte-Sur, como ilustra este relato de un/a funcionario/a de la Subsecretaría de Cambio Climático:

Y dado que el cambio climático que vivimos es fruto del crecimiento del modelo de desarrollo, de crecimiento que tuvieron los países desarrollados, y que nosotros no hemos tenido oportunidad de crecer. [...] Todavía no hemos tenido la oportunidad de reducir nuestras brechas de desarrollo. [...] Entonces es importantísimo señalar la responsabilidad que tienen los países desarrollados en poder movilizar el financiamiento comprometido en el Acuerdo de París.

Sin decirlo explícitamente, pero interpretado entre líneas, se aborda la pesada herencia del colonialismo desde la dicotomía Norte-Sur. Sin embargo, ningún entrevistado hace mención al colonialismo interno (González Casanova, 1969). Las medidas de adaptación, más que las de mitigación, se entienden como prioritarias

teniendo en cuenta la vulnerabilidad de los “países en desarrollo” como Ecuador; este argumento también se evidencia en su NDC (Gobierno de Ecuador, 2019).⁸

En conclusión, en esta nueva formulación del problema derivada de los organismos oficiales, la vulnerabilidad resulta de una falta general de “desarrollo”, lo que a su vez se traduce en que el mismo “desarrollo”, con todas sus problemáticas, se presenta como la solución. En consecuencia, las medidas de adaptación adquieren un carácter más desarrollista que diferenciado. Esto tiene importantes consecuencias para los grupos históricamente marginados, como los pueblos y nacionalidades indígenas dentro de la sociedad ecuatoriana, ya que el encuadre en términos de desarrollo evidencia las desigualdades globales al tiempo que oculta sistemáticamente las desigualdades internas de la sociedad y, por tanto, corre el peligro de extrapolar las injusticias existentes hacia el futuro.

Miradas desintegradas: la acción climática y la Amazonía como “El Dorado” de la abundancia

A escala global, las transiciones energéticas se han presentado como soluciones para hacer frente al cambio climático bajo una idea de cambio tecnológico-energético que puede reducir emisiones de GEI. Direccionada por las cumbres climáticas internacionales, se incorporan los enfoques del Norte Global (excesivamente centrados en la mitigación) y sigue la lógica de talla única. Al desconocer la transición energética como un proyecto social (Byrne et al., 2006), estos abordajes ignoran los retos específicos de las sociedades extractivas y poscoloniales (Alarcón et al., 2022) y

⁸ Aunque se destacó la importancia de la adaptación para Ecuador, la realidad muestra un fuerte enfoque por la mitigación en los proyectos climáticos que son financiados por organizaciones internacionales: dos tercios de todos los proyectos de 2015-2020 fueron categorizados como mitigación, el 9 % como adaptación, y una cuarta parte como ambos: mitigación y adaptación (MAAE y MEF, 2021, pp. 56-57).

desencadenan injusticias locales concentradas, para el caso del Ecuador, en una región como la Amazonía.

Previamente se mencionaron los intereses en los planes estatales de ampliar la frontera extractiva en la Amazonía, impulsando la extracción de los minerales estratégicos para la transición energética global y “la última gota” de petróleo para la economía nacional. Paradójicamente, este territorio es comúnmente conocido como “pulmón del mundo”. En esta denominación se rehabilita una vez más “la visión mítica de la Amazonía” (Hidalgo Nistri, 2020, p. 16), basada en una mezcla de interés científico, atracción turística y preocupación ambientalista. Sugiere el ideal de una selva intocada que hay que salvar o recuperar frente a la destrucción, reconociendo a regañadientes una historia milenaria de pueblos indígenas interactuando con el bosque, llevando y sembrando semillas en sus trayectorias, adaptándose a la selva y a la vez acomodando la selva a sus necesidades, convirtiéndola en una “selva cultural”⁹ (véase Balle, 2013; Heckenberger et al., 2003).

Tomando como ejemplo los casos del programa estatal Socio Bosque, el Yasuní y el programa Proamazonía, financiado por el Fondo Verde para el Clima [GCF] y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], se identifica que esfuerzos que carecen de un enfoque integral que cuestione el extractivismo fósil y verde, tienden a favorecer la creación de “islas de conservación”. Una vez más se refuerza la visión de la Amazonía como un ejemplo emblemático de miradas desintegradas.

El paralelismo en las políticas estatales: el caso de Socio Bosque y el Yasuní

Acciones estatales orientadas a la conservación de la Amazonía, como la delimitación de áreas protegidas (por ejemplo, bosques

⁹ Expresión en una de las placas en el museo MACCO en el Coca.

protectores, reservas ecológicas o parques nacionales) o programas como Socio Bosque,¹⁰ son objeto constante de críticas debido a su imposición de reglas y, en ocasiones, a la prohibición de actividades como la pesca, caza y cultivo de la *chakra* ancestral en las zonas designadas.

Aunque hay ejemplos positivos (Ariza-Montobbio y Cuvi, 2020), el programa Socio Bosque también genera desconfianza en algunas comunidades en cuanto a autonomía sobre sus territorios, pues para participar es requisito firmar un convenio de veinte años que obliga a los firmantes a seguir los términos estatales de conservación. En caso de incumplimiento, se exige la devolución de los ingresos recibidos y las ganancias generadas hasta ese momento. Al contrario, no hay ninguna multa o penalización similar para el Estado cuando, por ejemplo, no cumple puntualmente con los pagos mensuales, como ocurrió en algunas comunidades que reclamaban pagos extemporáneos, con atrasos de hasta medio año o más.

Otra crítica en torno a la remuneración alude a que esta no es justa en relación con los esfuerzos de conservación realizados (véase Socio Bosque, 2014, p. 9). Las comunidades cuestionan además que el Estado reciba reconocimientos por los esfuerzos *de ellos* mediante los Pagos por Resultados del GCF, sin que estos pagos se distribuyan en su beneficio a través de nuevos programas del ministerio competente.

Irónicamente, estas reglas de conservación para las comunidades indígenas no se aplican a actividades extractivas que son de “interés estratégico” para el Estado. El caso más famoso es el Parque Nacional Yasuní donde se perforan pozos petroleros desde 2016, a pesar de varios intentos de frenar el proyecto.¹¹ En una de las zonas

¹⁰ Programa estatal destinado a comunidades campesinas e indígenas donde se paga a individuos o comunidades por sus esfuerzos de conservación.

¹¹ Debido a un fraude electoral en la verificación de firmas —reconocido recién como tal en mayo de 2023 por la Corte Constitucional— no se llevó a cabo una consulta popular sobre el Yasuní en el 2013. Dicha recolección de firmas fue impulsada por el colectivo Yasunidos después del fracaso de la iniciativa Yasuní ITT del ex-Gobierno de Rafael Correa. Se cuestionó la seriedad de la iniciativa Yasuní ITT pues su fracaso

con mayor biodiversidad en el mundo y con presencia de dos pueblos en aislamiento voluntario (sin contar las demás comunidades indígenas de las nacionalidades waorani y kichwa), se evidencia la contraposición entre políticas estatales y las “áreas estratégicas”, y el predominio de aspectos económicos y tecnócratas en las decisiones del Estado. Sin embargo, también muestra que estas decisiones no pasan sin resistencia: hay un caso en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado ecuatoriano por la violación de los derechos humanos de los pueblos en aislamiento voluntario, Tagaeri y Taromenane. Además, después de diez años de lucha legal la Corte Constitucional ha permitido una consulta popular a nivel nacional sobre la extracción (o no) del petróleo en el Yasuní.

Las dinámicas petroleras vs. conservacionistas en la Amazonía ecuatoriana renuevan el mito del “Dorado”: la Amazonía como lugar de abundancia, con un sinfín de recursos esperando ser descubiertos y explotados en beneficio de la nación colonialista y el lucro capitalista. Mientras este paradigma siga vigente en la visión desarrollista del Estado ecuatoriano, la Amazonía seguirá siendo una zona de sacrificio. Paradójicamente, esto ha llevado a que el mercado de carbono (no permitido en Ecuador) se presente como una “salida” a este dilema, al tratarse de una mercantilización de la naturaleza, pero de una manera proconservacionista. Una lógica extractiva más sutil, pero potencialmente en la misma línea de un extractivismo verde.

Ante los ojos del Estado, a través de los cuales se planifica el futuro del Ecuador, una vez más la Amazonía podría aparecer como “El Dorado”, ahora verde, con abundancia de bosques para capturar CO₂, para conservar o proteger la biodiversidad mediante proyectos financiados por fondos internacionales. Cabe preguntar quiénes se

sirvió como legitimación calculada frente a la comunidad internacional para continuar con la extracción petrolera en la Amazonía (véase, por ejemplo, Pellegrini et al., 2014).

beneficiarían de posibles créditos de carbono, cuáles serían los impactos sobre la autonomía territorial de las comunidades y quiénes administrarían los frutos de los esfuerzos de conservación. En otras palabras: ¿se rompen o se mantienen los patrones coloniales?

Aunque este análisis no da respuesta a esta pregunta, la historia de lo sucedido puede ofrecer indicios para continuar o transformar ese escenario tendencial. Después de medio siglo de extracción petrolera, existe conciencia de que el petróleo no trajo consigo el tan prometido “desarrollo”, sino corrupción y dependencia a todos los niveles de Gobierno, incluyendo a las propias organizaciones indígenas; un tema discutido en la literatura como la maldición de los recursos (véase, por ejemplo, Karl, 1997). Se percibe que ya no existe el mismo entusiasmo y orgullo en la población ecuatoriana de ser un país petrolero. Más bien, el respaldo que aún perdura se basa en la conclusión de que no hay otra opción, que la dependencia de la extracción es absoluta y, por lo tanto, el camino a seguir es continuar con la extracción, con la esperanza de que algún futuro presidente sabrá “administrar bien” y redistribuir de manera justa los beneficios de la extracción petrolera.

Esta esperanza refleja la profundidad del mito persistente que sostiene al modelo extractivo, basándose en una frase atribuida a Alexander von Humboldt: “[Los ecuatorianos] viven pobres en medio de incomparables riquezas”. Estas riquezas despiertan aspiraciones sobre un “Dorado” que sería posible. Entonces, el consenso en la población general, los ministerios e incluso en muchas comunidades indígenas, no se centra en el *sí o no* a permitir la extracción, sino más bien en el *cómo* se permite. Allí destacan ideas —o ¿ilusiones?— de una redistribución “justa” de las rentas petroleras, tecnología avanzada que permite la extracción “responsable” y la reducción y mitigación de daños ambientales. Como destacó un/a funcionario/a del Ministerio de Energía y Minas en una conversación: las consultas previas, libres e informadas que se realizan en el marco de todos los proyectos extractivos no son vinculantes, más bien sirven para que la población aledaña se informe y negocie las

mejores condiciones posibles. Ante la pregunta de si un “no” al proyecto propuesto es una opción viable, se negó y contestó que al final siempre prevalecerá el interés del Estado en proyectos estratégicos, por lo que es más recomendable para las comunidades aledañas negociar en lugar de frenar y oponerse a un proyecto, y al final quedarse sin beneficios.

Destacan las consultas populares que surgieron de una resistencia firme en Cuenca y en Los Cedros, las cuales muestran precisamente la excepción a esta “regla”. Habrá que ver cómo se desarrolla la consulta popular sobre la (no) extracción del crudo bajo el Parque Nacional Yasuní en agosto de 2023.¹² Independientemente del resultado, esto marcará la pauta para futuras políticas y resistencias.

“Islas de Conservación”: el enfoque desintegrado de la acción climática

Se presenta un paralelismo de las políticas estatales (entre aquellas que buscan extracción y rentas, y las que propenden a la conservación) que contribuye a que las acciones climáticas sean dispersas y desintegradas, en especial si se toma en serio una desfosilización profunda. La atención global que recibe la Amazonía como “pulmón del mundo” no está cambiando esta tendencia. El/la funcionario/a de la Subsecretaría de Cambio Climático reclamó que estas acciones climáticas son más bien ineficaces. Lo afirma también la Estrategia Nacional para el Financiamiento Climático:

De manera general, las iniciativas para financiar proyectos de cambio climático son limitadas y consideran una temporalidad de corto o mediano plazo, que responde a las necesidades y compromisos

¹² El mismo día también se darán las elecciones presidenciales extraordinarias y una consulta popular (solo para la región metropolitana de Quito) sobre la explotación minera en el Chocó andino. La situación actual marcada por una crisis política, económica y de seguridad también influirá en el resultado del voto sobre el Yasuní.

inmediatos. Lo anterior, complejiza la optimización y la eficiencia en el uso de los recursos con intervenciones aisladas que no logran el impacto ambicioso que se requiere para combatir el cambio climático. (MAAE y MEF, 2021, p. 73)

Esto apoya las conclusiones de quienes han investigado que “las áreas del Sur Global se han presentado como espacios ‘en blanco’ para ser introducidos en los regímenes de cálculo que sustentan los esfuerzos para compensar las emisiones del Norte a través de proyectos de mitigación en el Sur” (Mahony y Hulme, 2018, p. 402, traducción propia) asemejándose a una venta de indulgencias (véase también Blok, 2010; Bumpus y Liverman, 2008, 2010; Fogel, 2004, 2005)

Un ejemplo emblemático es Proamazonía cuyo objetivo es combatir los drivers de deforestación en colaboración con comunidades y Gobiernos locales. Al escuchar al personal de Proamazonía hablar sobre las diferentes medidas implementadas, estos proyectos se exhiben como ejemplos de éxito: bien planificados, con base científica e integrales. Sin embargo, hay un aspecto que se pasa por alto: el extractivismo petrolero. Al preguntar por la conexión del proyecto con proyectos extractivos en la Amazonía —ya que muchos estudios en la academia y en el sector no gubernamental señalan que hay una conexión histórica entre la deforestación y la expansión de la frontera extractiva —, la respuesta fue la siguiente:

[...] El programa como tal no aborda el ámbito petrolero ni minero.
[...] Nosotros trabajamos con los pueblos y las nacionalidades y por ejemplo en el trabajo evidentemente tienes posiciones ¿no? De los mismos pueblos indígenas, unos a favor otros en contra [de la extracción petrolera / minera]. Allí nosotros tenemos más bien una posición neutral. Es decir, son ellos, los pueblos y nacionalidades que deciden muchos de los aspectos hasta de dónde o hasta cuándo intervenir, en minera, en petróleo. Pero [...] desde el programa [...] no nos involucramos en estos ámbitos, ni en el petrolero, ni en el minero.

Esta respuesta no solo refuerza el argumento de que existe un paralelismo en las políticas y acciones del Estado ecuatoriano, respaldado por la jerarquía anidada de planes y poderes. También se observa que la lógica de programas internacionales mantiene dicho paralelismo. En este sentido, fondos internacionales son utilizados para establecer “islas de conservación”, fortaleciendo la idea de compensaciones en el mundo sin alterar el *statu quo* del extractivismo. Por otra parte, se puede interpretar de la cita anterior que para el/la entrevistado/a, la responsabilidad de la extensión de la frontera extractiva recae en los hombros de las comunidades, como si fuera una decisión libre y no hubiera una presión económica por no tener alternativas ni un interés de parte de las compañías públicas y privadas formando sus opiniones.

Barreras para una “transición justa”: una mirada a la financiación climática

Son muchos los estudios que buscan visibilizar la desproporcionada distribución de los beneficios de la extracción de hidrocarburos y otros minerales en la región Amazónica y las consecuencias socioambientales para quienes habitan el territorio. Cuestiones como el papel del extractivismo como impulsor de conflictos, desplazamientos forzados y violencia sistemática y sistémica también se han vinculado a la Amazonía (véase, por ejemplo, Larrea et al., 2022). Por lo tanto, la necesidad de una transición justa es inminente. Pero ¿tiene tal transición el potencial de catalizar los cambios que este territorio necesita?

Hay que entender la transición justa como una transformación integral y profunda, no solo de tecnologías, sino inmersa en contextos socioeconómicos, históricos y culturales más amplios. La planificación juega un papel fundamental como habilitador de una transformación o como mecanismo de segregación e incluso de violencia temporal (Schwab, en prensa).

La autonomía desde los territorios para planear, financiar e implementar sus propios planes ha sido uno de los temas recurrentes en las entrevistas a miembros de organizaciones indígenas, pero también académicos y actores no gubernamentales. Tener agencia sobre los recursos económicos, al hablar de acciones climáticas y las alternativas al extractivismo, es una de las reivindicaciones predominantes por parte de los pueblos y nacionalidades amazónicas. Se trata de una carrera contrarreloj: si no hay ofertas de programas conservacionistas o apoyos del sector no gubernamental, hay una tendencia de las comunidades, como en la Amazonía centro, de cambiar de opinión y dejar su resistencia en contra de proyectos extractivos, ya que tienen necesidades materiales legítimas y sienten que no hay alternativas, y, si las hay, no llegan a tiempo (Schwab, en prensa).¹³

En la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, por ejemplo, se reconoce a los pueblos y nacionalidades indígenas como partes interesadas importantes, ya que deberían ser beneficiarios de la financiación climática, como es el caso de los proyectos REDD+. Aunque se menciona el papel de las organizaciones indígenas, no se advierte una autocrítica pues las comunidades indígenas rara vez administran los fondos internacionales. Los proyectos de cooperación están reservados para el Estado y, por lo tanto, son administrados por municipios o prefecturas. Incluso estas últimas, que al menos cuentan con personal administrativo y técnico propio (en comparación con los puestos voluntarios y no remunerados de las organizaciones indígenas de base), enfrentan dificultades generales para encontrar, solicitar y acceder a la financiación climática. La estrategia nacional afirma:

¹³ Sin embargo, según un interlocutor (indígena), aproximadamente una de cada seis comunidades afectadas por la producción de petróleo ha encontrado a lo largo de los años en las luchas una forma de tratar con las petroleras, que puede calificarse de más o menos “exitosa”, y aun así perciben que siempre habrá un trato desigual.

Existen bajos niveles de información general sobre el cambio climático, su financiamiento y la normativa existente al respecto, por parte de actores del sector público, sector privado y sociedad civil. En el caso de los desarrolladores de proyectos, los Gobiernos locales e incluso el Gobierno central, se han identificado capacidades limitadas sobre fuentes alternativas de financiación y formulación de proyectos climáticos. (MAAE y MEF, 2021, p. 74)

A pesar de afirmar durante una entrevista que: “A través de la Subsecretaría de Cambio Climático hemos hecho capacitaciones tratando de fortalecer estas competencias”, este problema no se aborda en los esfuerzos de planificación, lo que, a su vez, no estimula ninguna solución estructural.

Existen esfuerzos tanto desde el programa Proamazonía como desde el sector no gubernamental para crear estructuras administrativas en las comunidades indígenas, con el fin de entregarles los fondos directamente. Es un desarrollo bastante reciente y, como muchos interlocutores han subrayado, toma tiempo. Sin embargo, son pasos importantes hacia una descolonización de las prácticas de planificación.

Esto contrasta con las prácticas paternalistas de otras instituciones como la Circunscripción Territorial Especial de la Amazonía [CTEA] que se creó para redistribuir la renta petrolera, minera e hidroeléctrica hacia las provincias amazónicas (petroleras y no petroleras). Al curso de los años, se impidió a las organizaciones indígenas recibir fondos directamente debido a “malas experiencias” en su administración, como relató un/a representante de la Secretaría de la CTEA. Independientemente de si es o no cierto, por un lado, la descalificación de actores indígenas refleja un paternalismo colonial que no aborda el problema de crear estructuras administrativas. Por otro lado, instituciones públicas como la universidad amazónica IKIAM tampoco están exentas de acusaciones por corrupción, como el reciente escándalo en la elaboración de los planes de vida para los pueblos y nacionalidades indígenas. Esta

contradicción fue admitida y devela sesgos al descalificar a las organizaciones indígenas, pero no a instituciones públicas por fallas similares dentro de la CTEA.

Conclusión

A nivel global, la transición energética se presenta como solución para abordar el cambio climático, pero se enfoca principalmente en la mitigación y sigue una lógica de talla única, sin considerar los retos específicos de las sociedades extractivas y poscoloniales. La dependencia de Ecuador en las exportaciones de petróleo en el contexto de la actual crisis climática plantea una amenaza para su economía, el modelo sociopolítico de desarrollo extractivista y la necesidad de diversificar su matriz productiva, más aún cuando sus reservas petroleras están bajo la Amazonía, declarada de interés global en los discursos climáticos. Aunque Ecuador tiene una contribución mínima a las emisiones globales, la adaptación a las consecuencias del cambio climático y la transición hacia una economía no petrolera representan desafíos significativos de los cuales, su equipo de planificadores, es consciente.

Sin embargo, la planificación nacional para el cambio climático se ve limitada por una jerarquía anidada de planes y poderes, donde la desfosilización no se aborda de manera clara y se prioriza la continuidad de la lógica extractivista, inicialmente petrolera, para financiar una “descarbonización” hacia un extractivismo verde. Además, la perspectiva de justicia climática se reduce a una dicotomía Norte-Sur, sin abordar las desigualdades internas en el país ni la necesidad de transformar el paradigma de desarrollo (neo-)colonial. La continuidad de la lógica extractivista en la planificación y la falta de consideración de las consecuencias socioambientales reflejan la priorización de los intereses económicos y políticos en favor del capital.

En el caso de la Amazonía ecuatoriana se observa un conflicto entre los intereses de conservación y los de extracción de recursos estratégicos para la transición energética global. Buscando perpetuar el *statu quo*, las políticas estatales en la región Amazónica, como el programa Socio Bosque y la iniciativa Yasuní ITT, influenciadas por y “aliadas” con acciones climáticas internacionales, como en el caso de Proamazonía, evidencian un paralelismo con las políticas que propician dinámicas extractivas. La imposición de reglas que limitan las actividades de las comunidades indígenas locales, en un contexto en el cual las actividades extractivas siguen siendo permitidas e ignoradas, demuestra la existencia de una mirada desintegrada y fomentan la creación de “islas de conservación” que disfrazan la transición (justa).

En resumen, el caso de la Amazonía ecuatoriana revela que los impactos de las “soluciones climáticas” desvinculadas de su contexto histórico y social corren el riesgo de dar continuidad a la violencia estructural contra las comunidades locales e indígenas en la región. Las prácticas institucionales de la planificación nacional para el cambio climático y la transición energética pueden reforzar patrones de injusticia. De continuar el paradigma, la planificación de un futuro bajo en carbono se puede convertir en una herramienta de colonización; un acto elitista que reproduce los privilegios de clase y margina aún más a las comunidades amazónicas.

En este punto, es importante resaltar que este artículo no argumenta en contra de una transición energética y mucho menos en contra de la acción climática. Más bien reitera que ambas deben enmarcarse desde un punto de vista holístico (Carley y Konisky, 2020; Bertinat, 2016) como un proyecto social (Byrne et al., 2006). Más allá de simplemente mitigar las emisiones de GEI, una transición justa requiere desfosilizar y decolonizar el sistema económico y sociopolítico actual. La transición requiere cuestionar cómo los esfuerzos por reestructurar el modelo económico en torno a la demanda de fuentes de energía renovables (de las clases media-altas y compañías grandes del Norte y Sur) a través de minerales críticos

o hidrógeno verde están perpetuando el modelo de desarrollo extractivista y sus injusticias asociadas. De igual forma, cómo se puede propiciar que las comunidades locales cuenten con los medios y agencia para guiar sus propias transiciones, en lugar de castigar la falta de capacidades administrativas con enfoques paternalistas.

Lo que queda claro es que la forma dominante de enmarcar la transición energética como la panacea para todos los problemas climáticos, sustituyendo tecnologías y fomentando “islas de conservación” para sumar y restar emisiones, está ignorando una discusión sobre la justicia que abarque todo lo que está en juego: injusticias preexistentes en riesgo de ser intensificadas por nuevas “soluciones” climáticas.

Bibliografía

Alarcón, Pedro; Combariza, Nadia; Schwab, Julia, y Peters, Stefan. (2022). *Rethinking “just transition”: critical reflections for the global south (Policy brief N.º 01-2022)*. Trajecta Editorial Team. <https://trajecta.org/resource-library/item/81>

Alarcón, Pedro, y Peters, Stefan. (2021). Ecuador after the commodities boom: a rentier society’s labyrinth. *Cadernos do CEAS: Revista crítica de humanidades*, 45 (250), 251. <https://doi.org/10.25247/2447-861X.2020.n250.p251-278>

Ariza-Montobbio, Pere, y Cuvi, Nicolás. (2020). Ecosystem-based adaptation in Ecuador: good practices for adaptive co-management. *Ambiente & sociedade*, 23, 1-28. <https://doi.org/10.1590/1809-4422asoc20180315r2vu2020L4AO>

Balee, William. (2013). *Cultural forests of the Amazon: a historical ecology of people and their landscapes*. Tuscaloosa: University Alabama Press

Banco Central de Ecuador. (2021). *Análisis de la Proforma del Presupuesto General del Estado año 2022* [F-BCE-DPCI-003]. Quito: BCE.

Bertinat, Pablo. (2016). Transición energética justa. Pensando la democratización energética. *FES sindical análisis*, 1, 1-16.

Blok, Anders. (2010). Topologies of climate change: actor-network theory, relational-scalar analytics, and carbon-market overflows. *Environment and planning d: society and space*, 28 (5), 896-912. <https://doi.org/10.1068/d0309>

British Petroleum [BP]. (2023). *Bp energy outlook 2023 edition*. British Petroleum. <https://www.bp.com/content/dam/bp/business-sites/en/global/corporate/pdfs/energy-economics/energy-outlook/bp-energy-outlook-2023.pdf>

Brand, Ulrich, y Wissen, Markus. (2018). *The limits to capitalist nature: theorizing and overcoming the imperial mode of living*. Londres: Rowman & Littlefield International.

Brownill, Sue. (2017). Assembling neighbourhoods: Topologies of power and the reshaping of planning. En Sue Brownill y Quintin Bradley (eds.), *Localism and neighbourhood planning: power to the people?* (pp. 145-162). Bristol: Policy Press. <https://doi.org/10.46692/9781447329510.011>

Bulkeley, Harriet. (2005). Reconfiguring environmental governance: towards a politics of scales and networks. *Political geography*, 24 (8), 875-902. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2005.07.002>

Bumpus, Adam, y Liverman, Diana. (2008). Accumulation by decarbonization and the governance of carbon offsets. *Economic*

geography, 84 (2), 127-155. <https://doi.org/10.1111/j.1944-8287.2008.tb00401.x>

Bumpus, Adam, y Liverman, Diana. (2010). Carbon colonialism? Offsets, greenhouse gas reductions and sustainable development. En Richard Peet, Paul Robbins y Michael Watts (eds.), *Global political ecology* (pp. 203-224). Londres: Routledge.

Burchardt, Hans-Jürgen, y Dietz, Kristina. (2014). (Neo-)extractivism. A new challenge for development theory from Latin America. *Third world quarterly*, 35 (3), 468-486. <https://doi.org/10.1080/01436597.2014.893488>

Byrne, John; Toly, Noah, y Glover, Leigh. (2006). Energy as a social project: recovering a discourse. En John Byrne, Noah Toly y Leigh Glover (eds.), *Transforming power: energy, environment, and society in conflict* (pp. 1-32). Londres: Routledge.

Carley, Sanya, y Konisky, David (2020). The justice and equity implications of the clean energy transition. *Nature energy*, 5 (8), 569-577. <https://doi.org/10.1038/s41560-020-0641-6>

Davidov, Veronica. (2013). Mining versus oil extraction: divergent and differentiated environmental subjectivities in “post-neoliberal” Ecuador. *The journal of Latin American and Caribbean anthropology*, 18 (3), 485-504. <https://doi.org/10.1111/jlca.12043>

Energy Information Administration [EIA]. (2023). *Annual energy outlook 2023 U. S.* https://www.eia.gov/outlooks/aeo/pdf/AEO2023_Narrative.pdf

Empresa Pública Petroecuador [EP] Petroecuador. (2021). *Plan de descarbonización versión 01*. Comité Técnico de Descarbonización / Gerencia de Transformación Empresarial. Quito: EP Petroecuador.

Fogel, Cathleen. (2004). The local, the global and the Kyoto Protocol. En Sheila Jasanoff y Marybeth Long-Martello (eds.), *Earthly politics: local and global in environmental governance* (pp. 103-1012). Massachusetts: MIT Press.

Fogel, Cathleen. (2005). Biotic carbon sequestration and the Kyoto Protocol: the construction of global knowledge by the intergovernmental panel on climate change. *International environmental agreements: politics, law and economics*, 5, 191-210.

Gobierno de Ecuador. (29 de marzo de 2019). Primera contribución determinada a nivel nacional para el acuerdo de París bajo la convención marco de Naciones Unidas sobre cambio climático [NDC]. <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Primera%20NDC%20Ecuador.pdf>

González Casanova, Pablo. (1969). *Sociología de la explotación*. Buenos Aires: CLACSO.

Heckenberger, Michael; Kuikuro, Afukaka; Kuikuro, Urissapá; Russell, Christian; Schmidt, Morgan; Fausto, Carlos, y Franchetto, Bruna. (2003). Amazonia 1492: pristine forest or cultural parkland? *Science*, 301 (5640), 1710-1714. <https://doi.org/10.1126/science.1086112>

Hidalgo Nistri, Fernando. (2020). *exploraciones orientales: ciencia y política al encuentro de lo salvaje*. Quito: Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

International Energy Agency [IEA]. (2022). World energy outlook 2022. <https://www.iea.org/reports/world-energy-outlook-2022>

Karl, Terry Lynn. (1997). *The paradox of plenty: oil booms and petro-states*. Berkeley: University of California Press. <https://books.google.de/books?id=I0a3aYDSZBMC>

Larrea, Carlos; Murmis, María; Peters, Stefan; Escobar Moreno, Andrés; Larrea-Alcázar, Daniel; Mantilla, Luz Marina; Pichilingue, Eduardo; Terán-Mantovani, Emiliano, y Bergh, Van den Michael. (2022). Chapter 18: globalization, extractivism, and social exclusion: country-specific manifestations. En *Amazon assessment report 2021* (pp. 18.1-18.46). New York: United Nations Sustainable Development Solutions Network.

Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador [MAAE] y Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador [MEF]. (2021). *Estrategia nacional de financiamiento climático*. Quito: MAAE y MEF.

Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Transición Ecológica [MAATE]. (2023). *Plan nacional de adaptación al cambio climático del Ecuador (2023-2027)*. Quito: MAATE.

Ministerio de Ambiente del Ecuador [MAE]. (2012). *Estrategia nacional de cambio climático de Ecuador 2012-2025*. Quito: MAE.

Mahony, Martin, y Hulme, Mike. (2018). Epistemic geographies of climate change. *Progress in human geography*, 42, 395-424.

Ministerio de Energía y de Recursos Naturales no Renovables de Ecuador [MERNNR]. (2021). *Plan estratégico institucional 2021-2025*. Quito: MERNNR.

Pellegrini, Lorenzo; Arsel, Mural; Falconí, Fander, y Muradian, Roldan. (2014). The demise of a new conservation and development policy? Exploring the tensions of the Yasuní ITT initiative. *The extractive industries and society*, 1 (2), 284-291. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2014.05.001>

Peters, Stefan. (2019). *Rentengesellschaften: Der lateinamerikanische (Neo)Extraktivismus im transregionalen Vergleich (1. Auflage)*. Baden-Baden: Nomos.

Schwab, Julia. (2023). La lucha continua: a presentist lens on social protest in Ecuador. *Social Inclusion*, 11 (2), 198-211. <https://doi.org/10.17645/si.v11i2.6496>

Schwab, Julia. (2023). Temporalities in friction: planning and temporal violence in the ecuadorian Amazon. *FIGEMPA: investigación y desarrollo*, 16 (2), 106-129. <https://doi.org/10.29166/revfig.v16i2.4814>

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan nacional de desarrollo ecuador 2021-2025*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación.

Socio Bosque. (2014). *Manual operativo del proyecto Socio Bosque*. Quito: MAE.

Solano-Rodríguez, Baltazar; Pye, Steve; Li, Pei-Hao; Ekins, Paul; Manzano, Osmel, y Vogt-Schilb, Adrien. (2021). Implications of climate targets on oil production and fiscal revenues in Latin America and the Caribbean. *Energy and climate change*, 2, 100037. <https://doi.org/10.1016/j.egycc.2021.100037>

Svampa, Maristella. (2015). Commodities consensus: neoextractivism and enclosure of the commons in Latin America. *South Atlantic quarterly*, 114 (1), 65-82. <https://doi.org/10.1215/00382876-2831290>